



· INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENTE GENERAL AÑO 2018

Quito, abril 12 del 2019

Señores Accionistas reciban un cordial saludo, a la vez deseo poner en su conocimiento las labores realizadas desde la Junta General Ordinaria anterior.

De acuerdo a designación de la Junta procedí con el registro del Sr. Presidente de la Compañía Ángel Cunalata Hinojoza.

Con respecto al trabajo en Andec tengo que ser honesta y manifestarles que estuvieron bastante bajas el movimiento de varilla mayo/2018 ya que Andec paro casi un mes por la contratación, de los seis carros que se licito están solamente 4 (Caicedo-Caiza-Salazar-Almachi-) asunto de Cunalata Oña y Bravo.

También el asunto de los contratos de Transferencias y Clientes que han sido un tropiezo por cuanto no se cumplió con el acuerdo que se llegó para que roten todos los vehículos.

Los temas más relevantes en la Administración, lamentablemente debo decirles que ha sido las innumerables citaciones y notificaciones por parte del SRI, por diversas razones en las que se incluyen entrega de información no concordante con las empresas a las cuales prestamos el servicio de transporte. Igualmente bajo disposición impartida en la Reunión de Trabajo que tuvimos en el mes de Junio por su ustedes se continúa igualmente con la Facturación Electrónicas, en el I SRI, me asesoren sobre los puntos de Emisión, se me indico que la forma en que estamos realizando es la adecuada Y legal para evitar desfase al momento de hacer las declaraciones.

Luego el 6 de agosto tuvimos una comparecencia que igualmente me acompaño.

Lamentablemente las notificaciones en su detalle y como saben la mayoría de ustedes es concerniente a la Administración de los años 2015 y 2016, no me gusta hacer quedar mal a nadie pero es esta la situación que hemos arrastrado y que nos ha llevado a la debacle Económica en Esta Administración. Uno de los mayores tropiezos fue la situación surgida a través de cobros con facturas fraudulentas. Del Señor Francisco Marcelo López Oña.



Es así que acudimos con el Sr. Salazar donde el aboga Dr. Oleas .quien nos hizo un escrito que fue enviado por tres ocasiones , también tuvimos reuniones en la oficinas el 5 octubre de 2018, el 23 de octubre, el 25 de octubre 26 de octubre, las mismas que agradezco públicamente al Sr. Ing. León que estuvo acompañándome y el Sr. Presidente A. Cunalata

Fueron situaciones bastante complicadas porque la Asesora del Sr. López nos imponía el ingreso de una factura por 50.000,00 USD, a lo cual se indicó que era un absurdo lo que llevo a contratiempos más largos y fastidiosos. Logramos que pague 12.500 dólares al SRI, pero esto ha tenido sus consecuencias como le vamos a evidenciar en el informe que nos presentara el sr. Contador

MAS Notificaciones por retrasos y otro disgusto fuerte fue el mal ingreso de las declaraciones al SRI de la Información proporcionada entre Transhimalaya y Andec que no tenía concordancia había tres valores diferentes, por lo que el sr contador tuvo que rehacer todo nuevamente de la información contable del año 2015 con respecto a las declaraciones al SRI, mes por mes con la finalidad de ordenar la información y contrastarla con la autoridad competente de Rentas.

Tengo entendido que para este mes de abril ya se enviara nuevamente los requerimientos de la licitación a lo cual tenemos que estar atentos a estos y poder estudiar y analizar con tiempo las bases para el contrato.

Así mismo quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes por el apoyo brindado. Hasta aquí mi informe. FABIOLA BASTIDAS.